



Fotografía: ANSE

• **Información, envío de inscripciones y lugar de celebración:**

CEMACAM Torre Guil

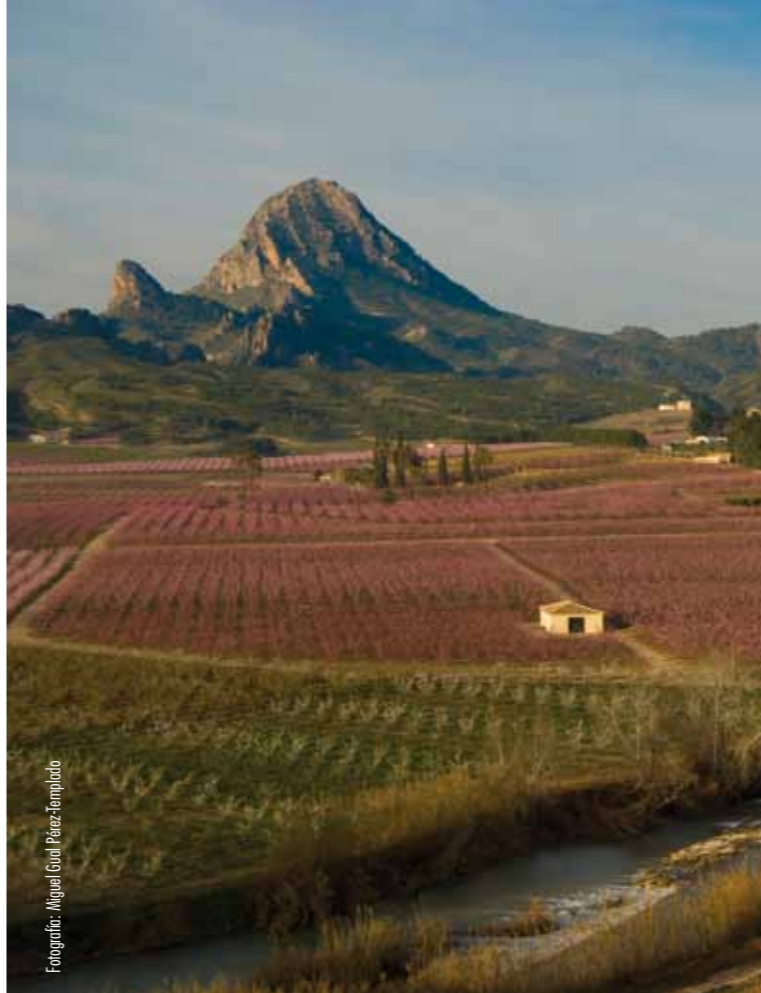
Urbanización Torre Guil
 30833 Sangonera La Verde (Murcia)
 Tel.: 968 869 950
 Fax: 968 869 951
 e-mail: torreguil@cam.es
 www.obrasocial.cam.es

ASISTENCIA GRATUITA

• **Plano de acceso:**



CENTROS EDUCATIVOS DEL MEDIO AMBIENTE CAM
 FONT ROJA | LOS MOLINOS | TORREGUIL | VENTA MINA
 Alcoi | Crevillent | Sangonera la Verde | Buñol
 Infórmate en www.obrasocial.cam.es



Fotografía: Miguel Guil Pérez-Templado

I JORNADAS PARA EL DESARROLLO DE LA CUSTODIA DEL TERRITORIO EN LA REGIÓN DE MURCIA

Desarrollo legislativo autonómico y la formación de la red de entidades de custodia en la Región de Murcia

23 y 24 de Abril de 2010

“Todo lo que signifique conservar la naturaleza es progresar, aquello que la modifique de manera esencial significa retroceder”
 Un mundo que agoniza. Miguel Delibes

La **Custodia del Territorio** trata de integrar a todos los actores involucrados en la conservación de la naturaleza (propietarios de fincas, cazadores, agricultores, pastores, ONGs, administraciones, etc.) con el fin de que todos obtengan beneficios por la labor que desempeñan en la conservación de la naturaleza.

Dos años después de la celebración de las III Jornadas Estatales de Custodia del Territorio, este movimiento se muestra en pleno proceso de consolidación en nuestro país. Prueba de ello son las diferentes iniciativas puestas en marcha como la creación de distintas redes de entidades de custodia asociadas tanto en Cataluña, Comunidad Valenciana, Baleares, Madrid, Andalucía, Galicia, y la multitud de técnicas jurídicas de custodia. Esto, unido a la celebración de los respectivos encuentros, jornadas técnicas, congresos y la realización de numerosas publicaciones y manuales técnicos han servido para dar a conocer en nuestro país esta herramienta de conservación permitiendo la ampliación de la superficie gestionada conforme a los distintos modelos jurídicos y financieros.

La mayoría de los Ordenamientos Internacionales que modernamente se han replanteado sus sistemas de Espacios Naturales Protegidos han incorporado la custodia del territorio como una herramienta valiosa para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. En línea con dichos movimientos el ordenamiento jurídico español ha recogido a través de la reciente Ley 42/2007 de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, no solo el concepto de Custodia del Territorio sino la base legal y de su fomento mediante un régimen de ayudas estatales. Además, la promulgación de esta Ley ha coincidido en el tiempo con otros dos importantes instrumentos vinculados con principios y maneras relevantes para la Custodia: la promulgación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural y la ratificación por la Cortes Generales el 26 de noviembre de 2007, con siete años de retraso pero aún así bienvenida, del Convenio Europeo del Paisaje que ha entrado en vigor para España el 1 de marzo de 2008.

Una vez aprobado este nuevo marco normativo el gran reto que se presenta es sobre todo la aprobación y puesta en marcha de los instrumentos previstos en el mismo, momento que condiciona verdaderamente la operatividad y aplicación real de sus medidas.

I JORNADAS PARA EL DESARROLLO DE LA CUSTODIA DEL TERRITORIO EN LA REGIÓN DE MURCIA
 Desarrollo legislativo autonómico y la formación de la red de entidades de custodia en la Región de Murcia
 23 y 24 de Abril de 2010

HOJA DE INSCRIPCIÓN



I JORNADAS PARA EL DESARROLLO DE LA CUSTODIA DEL TERRITORIO EN LA REGIÓN DE MURCIA

Desarrollo legislativo autonómico y la formación de la red de entidades de custodia en la Región de Murcia

23 y 24 de Abril de 2010

OBJETIVOS

Estas Jornadas introductorias de la Custodia del Territorio en la Región de Murcia tiene como principal objetivo, una vez logrado este avance que ha supuesto la Ley 42/2007, difundir el concepto de la custodia del territorio y promover su desarrollo en la Comunidad Autónoma de Murcia pues ahora corresponde a las Comunidades Autónomas elaborar los modelos de custodia en sus respectivos territorios a partir de sus competencias plenas de desarrollo de la normativa básica estatal, como ya lo están realizando Comunidades como la valenciana, la andaluza o la Catalana. Un último objetivo permitirá conocer experiencias concretas de custodia en la Península Ibérica, bien como actuaciones concretas, bien a través de formación de redes y actualizar los conocimientos acerca de las experiencias realizadas en la Comunidad de Murcia.

DESTINATARIOS

Como decíamos en la introducción, la custodia del Territorio trata de integrar a todos los actores involucrados en la conservación de la naturaleza (propietarios de fincas, cazadores, agricultores, pastores, ONGs, administraciones gestoras, empresas, el mundo universitario, científico, etc.) con el fin de que todos obtengan beneficios por la labor que desempeñan en la conservación de la naturaleza. Precisamente a estos sectores van destinadas estas jornadas.

La situación actual obliga a cambios en la percepción de las políticas de conservación por parte de todos los sectores afectados con el fin de que aprendamos unos de otros para que cada vez los incentivos en la conservación sean mayores y la naturaleza pueda estar mejor conservada y gestionada.

Coordinación técnica:



VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010

SESIÓN MAÑANA

9:30 h **Inauguración de las Jornadas:**
- D. Pablo Fernández Abellán. Director General de Patrimonio Natural y Biodiversidad. Consejería de Agricultura y Agua. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Representante de la Cátedra UNESCO de Territorio y Medio Ambiente. Universidad Rey Juan Carlos.

10:00 h **“Introducción al concepto de custodia del territorio”.**
D. Carlos J. Durá Alemañ. *Colaborador de Investigación Cátedra UNESCO de Territorio y Medio Ambiente. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid.*

10:30 h **Presentación de proyectos de custodia del territorio realizados en España.**

Mesa Redonda: “Beneficios obtenidos para los propietarios y usuarios (cazadores, propietarios, agricultores, etc.) en el desarrollo de proyectos de custodia del territorio”.

D. José Luis Hernández. “La empresa privada y la conservación de la naturaleza”. *Presidente de Coato. Murcia.*

D. Francisco Carreño. *Presidente de la Asociación de Propietarios Forestales de la Región de Murcia.*

D. Nuria Llabres. *Representante del GOB-Menorca.* “Sembrando custodia”. El proyecto para fomentar prácticas agrícolas sostenibles mediante acuerdos voluntarios.

D. Juan Luis Castanedo. *Director de Fundación Global Nature.* (Red de reservas estatales. Proyectos desarrollados en la Región de Murcia mediante colaboración con agricultores y cazadores).

12:30 h Descanso.

13:00 h **“El desarrollo de la Custodia del Territorio en la nueva Ley 42/2007 y otros instrumentos normativos recientes relacionados al paisaje y al medio rural”.**

Excmo. Sr. D. Enrique Alonso García. *Consejero Permanente de Estado.*

13:30 h **Preguntas y debate.**

14:00 h **Final sesión mañana.** Comida.

SÁBADO 24 DE ABRIL DE 2010

SALIDA DE CAMPO para conocer experiencias de Custodia del Territorio en la Región de Murcia.

SESIÓN TARDE

Proyectos de custodia desarrollados en Murcia. Situación actual de la Custodia del Territorio con la nueva Ley 42/2007 y otros instrumentos normativos. Proyectos de desarrollo legislativo autonómico.

15:30 h **Presentación de la Red Autonómica de Custodia en la Comunidad Valenciana: AVINENÇA. Un modelo para el desarrollo en la Región de Murcia.**

“El trabajo en red y la creación de sinergias entre entidades de Custodia”.
D. Josep Nebot. *Representante de AVINENÇA.*

16:15 h **Presentación de los Proyectos de Custodia del Territorio realizados en la Región de Murcia.**

“Hacia la creación de la red de entidades de Custodia de la Región de Murcia”.

D. Antonio Soler. *Representante de ADESGA (Proyectos desarrollado en el Puerto del Garruchal).*

D. Pedro Martos. *Representante de Fundación Sierra Minera (Proyectos desarrollados en La Unión).*

D. Pedro García Moreno. *ANSE. Reservas privadas y otras formas de Custodia del Territorio (Proyectos desarrollados en la costa de Cartagena y Mazarrón).*

D. José Antonio Moreno Micoll. *Presidente de Huermur (Asociación para la conservación de la huerta en la Región de Murcia).*

D. Enrique Ureña. *Representante de la Asociación Volver a la Tierra (Proyectos desarrollados en el Noroeste de la Región de Murcia).*

D. Mateo Pedreño. *Representante de Asociación Columbares (Proyectos desarrollados en la Sierra de Columbares).*

18:15 h Descanso.

18:35 h **La administración y la Custodia del Territorio.**

Bosque modelo de Sierra Espuña, hacia la gestión participada de un territorio vivo.

D. Mario Velamazán Ros. *Director Técnico del Parque Regional de Sierra Espuña.*

“Políticas autonómicas para el desarrollo de la Ley 42/2007: La Custodia del Territorio en la Comunidad de Murcia”.

D. Justo García Rodríguez. *Jefe de Servicio de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

19:45 h **Clausura.**

23 y 24 de abril de 2010

I JORNADAS PARA EL DESARROLLO DE LA CUSTODIA DEL TERRITORIO EN LA REGIÓN DE MURCIA
Desarrollo legislativo autonómico y la formación de la red de entidades de custodia en la Región de Murcia

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Enviar a CEMACAM Torre Guil de la siguiente forma: vía telefónica/Fax, correo electrónico y/o ordinario.

NOMBRE Y APELLIDOS

TELÉFONOS DE CONTACTO

E-MAIL:

Asistencia gratuita.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) le informa de forma expresa, precisa e inequívoca de que los datos personales facilitados por Vd. van a ser tratados a un fichero de cuya titularidad lo ostenta la CAM cuya finalidad es poder realizar una eficaz gestión de su solicitud de inscripción para el curso que se le ofrece. Dichos datos personales no serán cedidos a ningún tercero ni organización pública o privada, quedando bajo la plena responsabilidad de CAM. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición frente a la Caja de Ahorros del Mediterráneo. Responsable del Fichero, en el domicilio social de ésta en C/ San Fernando, 40 C.P. 03003 de Alicante (España).